



Española del Zinc, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3. de la Nota de Valores sobre las Acciones que forma parte del Folleto Informativo correspondiente a la Ampliación de Capital de la Sociedad, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de febrero de 2009; Espanola del Zinc, S.A. comunica la siguiente información relevante:

1.- Durante el Período de Suscripción Preferente del aumento de capital que finalizó el pasado sábado 14 de marzo de 2009 se produjeron 102.871 peticiones de suscripción de acciones de las 11.700.000 acciones objeto del aumento de capital, lo que representa el 0,88% del total del aumento de capital acordado.

2.-Que no se han producido solicitudes de acciones adicionales por parte de los accionistas de la Sociedad que han ejercitado su derecho de suscripción preferente.

3.-No obstante, dado el número de solicitudes de suscripción del aumento correspondiente al período de suscripción preferente y de petición de acciones adicionales, la Sociedad ha acordado, una vez termine el período de asignación discrecional de acciones por parte del Consejo de Administración de la Sociedad (el próximo 23 de marzo de 2009) y en el supuesto de que el número de solicitudes de suscripción (contando aquéllas producidas en el período de asignación discrecional) sea inferior al 10% del total de las acciones objeto del aumento de capital, abrir un período de revocación de las peticiones de suscripción de acciones. Dicho período tendrá una duración de tres días hábiles a contar desde el día de finalización del período de asignación discrecional.

Atentamente,

Manuel Jesús Pérez Pérez
Consejero Delegado